



ACUERDO PCSJA26-12508
17 de junio de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha - Guajira dejada por el doctor Jaime Antonio Movil Melo”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de junio de 2026,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha - Guajira dejada por el doctor Jaime Antonio Movil Melo.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	RINCÓN BARREIRO MANUEL ADOLFO	719,77
2	CASTRO CALVACHE JOHN JAIRO	719,21
3	MOSQUERA MORENO LUIS AMIN	715,55
4	VÁSQUEZ VELÁSQUEZ CARLOS ANDRÉS	713,50
5	LAMADRID LUENGAS MIGUEL ANGEL	708,46
6	MORENO BUSTAMANTE LUIS FERNANDO	694,53

Hoja No. 2 Acuerdo PCSJA26-12508 del 17 de junio de 2026 "Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha - Guajira dejada por el doctor Jaime Antonio Movil Melo"

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
7	GUTIÉRREZ ROMERO HAROLD MAURICIO	684,55
8	PALENCIA FAJARDO ANDRÉS ALBERTO	679,31
9	PINILLA OREJARENA CESAR ARNULFO	674,24
10	RAMÍREZ POVEDA CESAR AUGUSTO	674,11
11	DE AGUAS URREA DAVID	650,35
12	BELLO BALCARCEL MILTON JOEL	642,39
13	PEÑA SOLANO LEONEL MAURICIO	623,33
14	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ ISABEL	602,29

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., el diecisiete (17) de junio de dos mil veintiséis (2026).


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente